

## RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2021 DEL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN CÁDIZ POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJOS POR LOS MECANISMOS DE SUSTITUCIÓN Y DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL

Por Resolución de fecha 04 de febrero de 2021 del Secretario General Provincial de Justicia en Cádiz, se realizó convocatoria para la cobertura por los mecanismos de Sustitución y de Comisión de Servicio y subsidiariamente por sustitución vertical de varios puestos de trabajo, de conformidad con el contenido del artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 73 y 74, del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE nº 309 de 27/12), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015 de la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal de 26 de febrero de 2015 relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Publicada convocatoria en el Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

Vistas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta los criterios de baremo establecidos en la citada instrucción, este Secretario General Provincial, y en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 20 de mayo de 2020, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (BOJA número 104 de 02/06/2020)

### RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar en Sustitución Horizontal, Comisión de Servicios o en su caso Sustitución Vertical al personal funcionario que se relaciona en el Anexo I, los puestos de trabajo ofertados, con efectos desde la fecha de toma de posesión que se determine por esta Delegación Territorial, condicionado en los casos de funcionarios/as destinados/as en otras provincias de Andalucía o en otras Comunidades del resto del Estado a la Resolución de la Dirección General y Oficina Judicial y Fiscal, órgano competente en la materia.

SEGUNDO.- Proseguir con los trámites oportunos, ante los órganos competentes para finalizar el presente expediente administrativo.

TERCERO.- Insertar la presente Resolución y cuadros con los participantes y adjudicatarios en el Portal Adriano .

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado.

Fernando el Católico, 3  
11004 Cádiz  
Tlf: 600 146 656  
sgpjusticia.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANTONIO ARQUERO MOTA	24/02/2021 10:13:07	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	KWMFJL9L0966SD4VTHZ2KB2V6PYJPY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



do, a elección de aquél, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

ANTONIO ARQUERO MOTA

FIRMADO POR	ANTONIO ARQUERO MOTA	24/02/2021 10:13:07	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	KWMFJL9LQ966SD4VTHZ2KB2V6PYJPY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



## ANEXO I.A

### PLAZAS CONVOCADAS POR EL MECANISMO DE SUSTITUCIÓN

PUESTOS DE TRABAJO:

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE MENORES N.º1 DE CÁDIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
PASTORIZA GÓMEZ, ISABEL EUGENIA	JUZGADO DE LO PENAL Nº5 DE CÁDIZ

## ANEXO I.B

### PLAZAS CONVOCADAS POR EL MECANISMO DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN

UNA PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº1 DE JEREZ DE LA FRONTERA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
DESIERTO	-

UNA PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº1 DE JEREZ DE LA FRONTERA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
DOMÍNGUEZ BUSTILLO, MARÍA JOSÉ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº1 DE JEREZ DE LA FRONTERA (AUXILIO JUDICIAL)

UNA PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº4 DE JEREZ DE LA FRONTERA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
BENÍTEZ MARTÍNEZ, ALBERTO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº2 DE JEREZ DE LA FRONTERA

FIRMADO POR	ANTONIO ARQUERO MOTA	24/02/2021 10:13:07	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	KWMFJL9L0966SD4VTHZ2KB2V6PYJPY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNA PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº2 DE JEREZ DE LA FRONTERA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
SABORIDO JUAN, ELENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº1 DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

UNA PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº3 DE JEREZ DE LA FRONTERA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
DESIERTO	-

UNA PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº1 DE UBRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
DESIERTO	-

UNA PLAZA DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁDIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
DESIERTO	-

FIRMADO POR	ANTONIO ARQUERO MOTA	24/02/2021 10:13:07	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	KWMFJL9LQ966SD4VTHZ2KB2V6PYJPY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	